

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Al trimestre, 1'00 ptas.
Al año, 4'00
Mes, 0'35

Anuncios y esquelas de defunción

precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

SEMANARIO LIBERAL CONSERVADOR

Fundador-proprietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCION

Enrique Benito Chavarri, 6
Teléfono núm. 25

Administración: Jándenes, 20

Teléfono núm. 40



EL SEÑOR
D. EUGENIO JOSÉ SERRANO GONZÁLEZ
Ha fallecido en Guadalajara el 5 de Junio de 1915
A LOS 24 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica
D. E. P.
La redacción de LA PALANCA; su desconsolada esposa doña Julia Blanco; sus hijos Eugenio y Julio; su madre D.ª Asunción González; hermanos D. Victoriano, D. Isidoro y D.ª Isabel; hermanos políticos, D.ª Angelina Norberto y D. Jesús Campoamor; tíos, sobrinos y demás parientes,
Suplican una oración por el alma del finado

Eugenio José Serrano

Non bene pro toto libertas venditur auro.
Horacio.

Serrano ha muerto y para los que teníamos un afecto consagrado a su persona, la pena nos ocupa por entero y no deja propio momento para fejer con nuestras frases funeraria guirnalda, que mercedamente orlára la memoria de quien siempre y en todo momento ha sido el fiel amigo e inseparable compañero.

Serrano, como todos los que tenemos un corazón que rebasa los límites del cerebro, ha sido mal juzgado por una parte de la opinión: opinión que tiene hipotecada la conciencia y puesto el meollo al tanto por ciento. Serrano fue un alma grande, que muchos no comprendieron porque no saben entender; de ahí el que la ignorancia, que es siempre negación restara méritos al malogrado amigo. Quizá hasta fuera para algunos piedra de escándalo, en esta ciudad, donde el callado egoísmo y la artera hipocresía son medios de vida y en donde la santa protesta y la honrada rebeldía es grito que asusta a las fieras que despedazan reputaciones en su cubil. Todo eso pudo ser Serrano; pero para nosotros, que con él compartimos no ya la labor periodística, sino el cariño fraternal; para quien, como yo, conoció su alma de niño, y pudo apreciar a través de la envoltura carnal su corazón de oro, no podía ser, ni hubiera sido nunca por muchos años que viviera, más que el infantil compañero a quien hay que perdonar en gracia a que en las luchas de la vida, pesó más en su balanza el corazón que el cerebro.

Los que como Serrano, vivimos en perpetua disidencia de la vida, por espíritu inadaptable al comercio secular, somos los parias a quienes la opinión de que antes hablé colgó el sambenito de la difamación por antipatía a la aceptación de sus ideas. Quizá seamos las ruinas de un pretérito que hoy pretenden demoler a los golpes del interés y del egoísmo. ¡Que importa! Si por ley de compensaciones vivimos al mundo a ser los explotados por los explotadores, a constituir la espiritualidad que contrapesara a la materia, contentos estamos con nuestro papel. Serrano al borde de la tumba hubiera negado una abjuración de sus ideas, si se le hubiera pedido. Nosotros hubiéramos hecho lo mismo.

¡Antes mártires, que apóstatas! Aunque llegue hasta la piedra funeraria el comentario asqueroso de los reptiles.

Antonio Suárez.

El principio de autoridad

En los toros

No pretendemos hacer reseña alguna de la corrida celebrada el pasado jueves en nuestro circo taurino. Por nuestros lectores, a quienes estamos obligados en nuestra información, asistimos al espectáculo, aunque la empresa con muy buen acuerdo anuló las invitaciones a la Prensa. Y hemos dicho con muy buen acuerdo, porque ya que nosotros mismos no sabemos apreciar en cuanto valemos, es de desear que llegue uno que con su desprecio nos exalte el amor propio y vengamos a nuestro propio reconocimiento. Por nuestros lectores, repetimos, presentamos el espectáculo y en gracia a ellos desistimos de relaciones de lidia que no merecen los honores de la publicación. Vamos a hablar de otra cosa más interesante.

El principio de autoridad en Guadalajara reviste todos los caracteres de una decrepitud horrorosa. La atonía que por culpa de su representantes padece, toma las alarmantes proporciones de una ruina inminente. Y de seguir así, no extrañe que un día llegue, no muy remoto, en el que, no el público, — que hartas veces hemos proclamado que no es el público los cuatro patos que siempre y en todos los actos dan la nota discordante — sino esos caballeros que monopolizan el escándalo, ha de enseñorearse de todo.

Y nos esforzamos en establecer ese distinguo, porque el público de Guadalajara es otro, al que se ofrece a los ojos de artistas de todos los géneros que desfilan en cualquier espectáculo. El público es resignado y paciente, tolerante con todo abuso e indulgente siempre para toda falta. Nosotros mismos desde estas columnas dirigimos nuestras fuerzas a la reacción de la opinión pública, prueba de ello era que el público de Guadalajara duerme. Evidencia tal exceso el que si la pulsación fuera enérgica como había de tolerar el público que en política cuatro sayones liberales e idóneos echen suertes sobre la túnica moral de este pueblo?

Luego no es eso. No es, como informa la voz ajena, que el público de

Guadalajara sea intransigente. No, lo que ocurre es que sobre esa apatía local cuatro desvergonzados, quizá los que menos derecho tienen, han cimentado su fama de atrevidos, de graciosos y como ven prosperar su ideal merced al desafecto de quienes están obligados a velar por la autoridad, pues cada día, mayor es el escándalo y enormes proporciones tomará si el mal no se ataja pronto por quienes deben hacerlo.

Y es de notar, para más establecer el distinguo, la cobardía que anima a esos escandalosos. Bajan al ruedo y un monosabio con el látigo en la mano, les hace frente. Son diez o veinte, pero eso no importa para que se vuelvan atrás en cuanto han visto un obstáculo.

Es verdaderamente lastimoso lo que sucede. En el Teatro se logró que en la última sección escasee el público de señoras, por temor a ese escándalo. En la Plaza de toros se conseguirá que nadie medio educado asista al espectáculo. Y para remate se da lugar a que en los centros de artistas de Madrid se hable con menosprecio del público, de Guadalajara, que no tiene arte ni parte en los jaleos de cuatro desvergonzados revoltosos.

DATOS BIOGRAFICOS

D. Antonio Maura

EL DIA OBRERO

Maura proclama el derecho a la huelga

«De la huelga, como de la propiedad, como de todos los derechos civiles y políticos, se puede abusar para delinquir en el orden político o en el orden privado; pero el solo evento no dispensa al legislador de respetar los derechos de la personalidad humana, a reserva de reprimir el abuso... A vuestro lado (del Gobierno Canalejas) estaré para salvar el interés público y el derecho ajeno; pero no puedo estar a vuestro lado para sacrificar inmesuradamente, inútilmente, un derecho que la Constitución consagra y que los ferroviarios tienen como todos los ciudadanos.»

MAURA, ACADEMICO

Importancia de los derechos privados

«Con facilidad se olvida que el ciudadano en el Estado no es más que un aspecto del hombre en el pueblo; todas las prerrogativas de ciudadanía; todos los artefactos de gobierno y todas las reivindicaciones de la personalidad individual que forman la historia moderna, vienen a parar en sarcasmos sangrientos, si al fin quedan desamparados el tranquilo ejercicio del derecho privado, la vida silenciosa y fecunda del vulgo inmenso, el apacible y honrado hogar, el patrimonio, la iniciativa, el trabajo; por decirlo de una vez, si dentro de aquellas formas exteriores del derecho público no vive holgada la Justicia, aliento vital de las sociedades humanas.»

Efectos del desengaño

«No suele inquirir las causas escondidas ni escudriñar las gárrulas frondosidades de la legislación para tasar su desengaño y concretar su enojo, quien ve holado su derecho, obstruido el desagravio y denegada la justicia. La ira no sufre tramitación. Quien oyó que ciertas instituciones bastaban solas para garantizar la libertad civil y proteger todos los desenvolvimientos de la personalidad; quien creyó segu-

ro su derecho con las franquicias y prerrogativas, habiendo esperado de ellas más de lo que podían darle, fácilmente desconoce su valor positivo y cierto y cae en la contingencia de desamariar y perderlas, acrecentando con el retroceso los daños.»

La ciudadanía da vida a las leyes

«...El pueblo ha creído poseer, al menos en la letra de las leyes, todo aquello que se suponía implícito en las declaraciones constitucionales... a sus ojos, pues han envejecido y se han desprestigiado instituciones democráticas todavía non natas, instituciones que no vivirán fuera de la literatura oficial mientras la ciudadanía política no sea, como debe ser, corona, remate y salvaguardia de la libertad civil, en el pleno respeto y la constante protección de todo derecho individual; mientras no gocemos de una normalidad jurídica que ahora vemos de tantas maneras rota y escarnecida a ciencia y paciencia de las leyes escritas.»

(Discurso en la Academia de Jurisprudencia. 30 Noviembre 1898.)

Incoherencia legislativa

«Una es la realidad, otra la Constitución escrita; mas ni en el teórico y burlesco precepto, ni en las costumbres vivas hay pieza, trámite ni resorte destinado a compaginar y entrelazar las leyes de diversos asuntos y de sucesivos tiempos; cada cual persigue un fin aislado. Y habiéndose llenado de esta manera los vastos senos de nuestra «Colección legislativa», ¿quién se maravillará de sus contradicciones y lagunas, de las extravagancias con que la vida real suele afrontarla, ni de las llagas que de antiguo martirizan al pueblo, malhumoradas y ulceradas hoy por el infortunio, y sin duda alguna, fomentadoras de los síntomas de disgregación insensata que advertimos en muchas comarcas...?»

Ley incumplida, pueblo envilecido

«Pueblo que vive en este ambiente, mal puede convaldecer de la hereditaria propensión a los privilegios del favor, a las imposiciones de la fuerza y a las emancipaciones del albedrío individual. Este espíritu faccioso, mucho antes de empuñar las armas y proclamar la rebelión, lata y prospera difuso en los hábitos cotidianos; desde que el derecho se desprestigia con el fracaso y el desamparo, quedan inútiles aun los resortes bien templados que subsisten, y generalizándose en los espíritus el anárquico desvío de la legalidad, se apartan de reivindicar lo que les falta y se disponen a la servidumbre por abdicación insensata de lo que les queda.»

La Fiesta del Corpus

Por la intervención que ha tenido nuestro director Sr. Barrera en la organización de la solemne función religiosa celebrada en Santa María y costeada por el Ayuntamiento, así como en la procesión que acto seguido salió de dicho templo, preferimos copiar lo que otros colegas han dicho suprimiendo nuestro comentario.

Solo haremos constar que la misa de Mercaderes interpretada por la Capilla musical que dirige el maestro D. Román García, fué del agrado de cuantos la escucharon y que sobre todo el bjo Sr. Villendas que vino de Madrid, demostró excelentes condiciones de voz y de escuela.

Hemos de decir también que merecen

un aplauso el Gobernador militar, general López de Ochoa por su interés y celo en bien de este pueblo y la acertadísima dirección que en la parte que a él incumbía imprimió a la fiesta; la brillantísima representación militar y de la guardia civil que acudió al templo de Santa María donde jamás se vió tanto uniforme y tan distinguidas personalidades como en nombre de todos los centros militares, de la población, acudieron: a los señores jefes de Telégrafos y de Obras públicas, y demás individuos del elemento civil que prestaron su concurso asistiendo a la solemnidad; y a los dignos jefes de la Academia, de Globos y del Fuerte que mandaron las fuerzas que cubrían la carrera; y a los cabaleros alumnos que con el mayor entusiasmo formaron ese día en la calle Mayor y desfilaron luego ante el Santísimo con la marcialidad y distinción que les caracteriza.

Sería imposible enumerar las personas que concurrieron, pues con los señores, Quintana, Valverde y Leblic, de Telégrafos, Sureda y Batton de Hacienda, Merino de Obras públicas, y concejales señores Ramírez, Pedromingo, Madrigal, López Cascejero, Prado, González, Casado y Barrera, se confundían otros muchos funcionarios en las filas de la comitiva.

De militares si que acertamos al decir que todos cuantos ejercen mando o dirigen centros, o pertenecen a los distintos organismos de la capital, acudieron.

El público invadía calles y balcones y en todas partes fué objeto de favorable comentario la presencia de los maceros con dalmáticas nuevas que acreditarían al sastre señor Pajares si no estuviera acreditado ya hace tiempo, de maestro en su oficio, pues la confección de las nuevas prendas nada deja que desear.

Pero lo que mas debe agradecer Guadalajara al señor Pajares que mientras fue concejal se negó a que en su casa se hicieran prendas para los dependientes municipales, es el desprendimiento con que en esta ocasión ha procedido, trabajando sin descanso para que en pocos días quedaran terminadas las dalmáticas y prestándose a cobrar el importe de su trabajo y de parte de los materiales empleados, cuando el Ayuntamiento pueda en su presupuesto consignar cantidad para ello.

He aquí ahora la reseña que de la procesión hace nuestro colega Flores y Abejas:

«Ha resultado solemníssima, como no se celebraba hace bastantes años, y por ello debemos felicitar al presidente de la Comisión de fiestas de nuestro Municipio Sr. Barrera, y a los Sres. Pajares, Casado y Boixareu, que forman parte de la misma.

Particularmente, la procesión estuvo muy concurrida, contribuyendo al mayor esplendor la formación en la carrera de los Alumnos de Ingenieros y fuerzas de Aerostación y de la Maestranza.

Poco después de las diez de la mañana salieron de sus respectivos edificios las fuerzas antes indicadas: los Alumnos de Ingenieros iban al mando del director de la Academia Sr. Madrid; las fuerzas de Aerostación al del comandante Sr. Gué, y las de la Maestranza al del capitán Sr. Valcarlos.

Los alumnos se situaron desde la calle de Santa Clara, por toda la calle Mayor hasta la plaza de Marlesca; los soldados de los Talleres de Ingenieros desde el Gobierno civil, toda la plaza de Jándenes y parte de la calle de Barrionuevo alta, y los de Aerostación desde esta calle a la de Santa Clara.

Mandaba la línea el Gobernador militar de esta plaza, general López Ochoa, a quien acompañaba su ayudante el capitán de Caballería D. Luis Acuña, dándole escolta cuatro números y un cabo, a caballo, de Aerostación militar.

El coronel de la Academia Sr. Madrid, iba acompañado por el teniente coronel Sr. Sánchez Tirado, comandante Sr. Mexía, capitán ayudante Sr. Barranco y un corneta de ordenes.

A las once salió la procesión de la parroquia de Santa María, en cuya plaza, así como en todo el trayecto, había estacionada una compacta muchedumbre.

Rompía marcha una sección de la Guardia civil a caballo, mandada por un sargento.

Iban después todas las mangas parroquiales, filiales a las de los conventos, los típicos Apóstoles, la Adoración nocturna con su bandera y otras congregaciones religiosas.

A continuación marchaba la magnífica carroza, a la que daban escolta cuatro números y un cabo de la Guardia civil; después el clero, bajo palio, que llevaban dependientes del Municipio.

En la presidencia figuraban el gobernador interino Sr. Gómez Plasent; alcalde Sr. Fluiter, que lucía la banda y gran cruz del mérito militar; coronel de la Maestranza de Ingenieros, Sr. Saavedra, y el abogado del Estado, Sr. Martínez Sureda, en representación del Delegado de Hacienda.

De la Diputación y la Audiencia no vimos ningún representante.

En la comitiva figuraban nutridas comisiones de Ingenieros, Guardia civil, Colegio de Huérfanos, Zona, Reserva; Delegación de Hacienda, Correos, Telégrafos, Obras públicas, Instituto y otras dependencias del Estado.

Del Ayuntamiento asistía una numerosa comisión, bajo mazas.

Llamaron grandemente la atención las nuevas dalmáticas de los maceros, que son muy artísticas y lujosas, y han sido confeccionadas por el acreditado industrial D. Antonio Pajares.

Todos los balcones del trayecto lucían colgaduras, y desde ellos se arrojó gran cantidad de flores al paso de la carroza.

Cuando llegó la procesión a la parroquia de Santa María, fué detenida la custodia frente a una de las puertas, situándose a la izquierda el general López Ochoa con su escolta.

A los acordes de un pasodoble, tocado por la banda provincial, desfilaron en columna de honor, primero los alumnos con su coronel y jefes, después la Unidad Aeroestática, y a continuación las fuerzas de la Maestranza.

Los clarines y trompetas de Aerostación batían marcha; fué un desfile brillantísimo que produjo honda emoción entre la inmensa muchedumbre que lo presenciaba.

De los pueblos cercanos vino aquel día gran número de personas, al solo anuncio de que la procesión revestiría gran solemnidad.

Por eso sería conveniente que para años sucesivos se organizaran algunos festejos, con objeto de atraer forasteros y favorecer al comercio y a la industria.

El Liberal Arriacense dice, hablando de la procesión.

«Resultó solemnísima, y a ello contribuyó en grado sumo la innovación introducida este año de que cubrieran la carroza la Academia de Ingenieros y las fuerzas que guarnecen la Plaza, con lo cual se dió extraordinario realce al hermoso acto.

No dudamos que, persistiendo en el empeño de la mejora, llegará la procesión del Corpus a adquirir la importancia que antes tuvo y atraerá gran número de forasteros a nuestra población.

Merecen, y de corazón se lo otorgamos, un sincero y entusiasta aplauso, el Ayuntamiento, y muy en especial el alcalde Sr. Fluiter y el presidente de la Comisión Sr. Barrera.

Así mismo son acreedores a verdadera gratitud el muy digno General gobernador Sr. López Ochoa, que dió cuantas facilidades le era posible conceder, el Excelentísimo Sr. Capitán general de la Región, que accedió a las peticiones que con el mismo objeto se le hicieron, el Coronel y profesores de la Academia y los señores jefes y oficiales de la guarnición, que se desvivieron, y esta es la frase cierta, porque la formación resultase brillantísima.

Cabildos

La sesión del viernes

Fué presidida por el alcalde Sr. Fluiter, y después de aprobada el acta de la sesión

anterior, fué acordada la baja en el padrón vecinal de D. Claudio Mínguez, quien ha trasladado su residencia a Madrid.

Fué aprobada una moción de la comisión de Limpieza, para que se provea de uniformes a los barrenderos.

Dada cuenta de una Real orden autorizando la venta de terrenos en el paseo de las Cruces, se acordó anunciar la subasta dentro del más breve plazo.

Acordóse que la brigada municipal construya una alcantarilla en la calle del Amparo, suministrando los propietarios los materiales precisos.

Se aprobó el proyecto de alineación de dicha calle, y que se exponga al público por espacio de veinte días.

Vista una solicitud del capitán de Infantería D. Carlos Barrera, pidiendo un local para el establecimiento de una Escuela Militar, le fué otorgado permiso para dar clases, por las noches, en el colegio de la plaza de Prim.

Se acordó ordenar al propietario de la casa núm. 31 de la calle Mayor alta, donde está el estanco de doña Purificación Navarro y al de la núm. 26 del Doctor Creus, la demolición de ambas fincas, por amenazar ruina.

Pasó a la comisión de Hacienda una comunicación del contador Sr. Herreros, solicitando se le sustituya en el cargo de Secretario del Tribunal de oposiciones a las plazas de la inspección de arbitrios, por ser pariente de uno de los aspirantes.

El Sr. Madrigal dice que no debe admitirse y si acaso que no vote pero sin dejar de formar parte del Tribunal.

El Sr. Alcalde dice que cree que como asesor es el único que puede actuar en el Tribunal pues quitando al Sr. Barrera que es Letrado los demás concejales del Tribunal no entenderán las materias del programa que le han dicho es muy difícil.

Habla después el alcalde de si convenia que en el Tribunal estuviera el contador de la Diputación, y el Sr. Barrera, nervioso pide la palabra para decir que debe admitirse la renuncia al Contador puesto que siendo pariente de uno de los opositores resulta incompatible y que le extraña que el alcalde crea que los concejales que componen el Tribunal no son competentes en materias como la ley municipal y la de sustitutas de consumos que tienen obligación de conocer por lo que resultaría depresivo buscar funcionarios de fuera del Ayuntamiento.

Añade que puede sustituir al Contador, el Secretario o el oficial mayor de Contaduría y que lo propuesto por el Sr. Madrigal no puede admitirse porque si se quedan solo cuatro vocales con voto en el Tribunal ¿quién vá a decidir en caso de empate?

El Sr. Madrigal dice que esa tontería de que vengan funcionarios de fuera no la ha dicho él. (El Alcalde se muerde los labios al oírse llamar tanto por su íntimo amigo, ya que él ha sido el que propuso lo del Contador de la Diputación.) Y se continúa discutiendo con gran calor porque está visto que el Sr. Madrigal no tolera que nadie le lleve la contraria.

Así como hace pocos días nos felicitaba cordialmente por haber censurado en estas columnas la actitud de su correligionario Sr. González en la noche que el artista Sr. Moreno se volvió contra el público en el Teatro, cuando de él se trata ni en periódicos ni en sesión se puede rebatirle. ¿Por qué no se dará de baja en el Ayuntamiento y se irá a su casa? Porque mientras sea concejal será discutido.

En la sesión de ruegos y preguntas pregunta el Sr. Barrera porque sigue pasando tiempo sin que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento referente a que la comisión de Obras informara las instancias presentadas por los señores arquitectos que aspiran al cargo de arquitecto municipal de Guadalejara. El Alcalde contesta que en la próxima sesión se dará cuenta de este asunto.

El mismo concejal pregunta por que sigue sin informarse una instancia de D. Lorenzo Esteban solicitando licencia para obras y el Sr. Madrigal contesta que no la ha despachado el arquitecto.

El Sr. Barrera se queja del retraso con que la Comisión de obras lleva todos los asuntos y el Sr. Madrigal se irrita diciendo que lo hará mal esa comisión pero que tiene buena voluntad y despacha los asuntos al día.

El Sr. Barrera replica que no es así como lo demuestra el que denunció la fachada accesoria de la casa Ayuntamiento en el mes de Noviembre y se acordó que se hiciera la oportuna obra de revoco y aun no se ha verificado.

El Sr. Madrigal lo achaca a las lluvias y dice que también al Sr. Barrera que preside

la Comisión de fiestas se le podrá censurar. El Sr. Barrera dice que hasta ahora solo ha recibido felicitaciones. Y se levanta la sesión.

Un incidente?

Dice Flores y Abejas: «Levantada la sesión, llegan hasta nosotros rumores de un lamentabilísimo incidente ocurrido entre un teniente de alcalde y un concejal. Nosotros celebráramos que tal cosa no pasara de ser un rumor; nos reafirmamos a creer que los representantes del pueblo pierdan la euanimidad en tal forma que sea precisa la intervención de algunos de sus compañeros para que en pleno Municipio no surjan ejercicios de boxeo».

Estamos conformes con el querido colega y seguramente también él lo estará con nosotros en disculpar al concejal que abofeteó a otro que le dice que en el periódico que dirige no se escriben más que falsedades. Si los que escribimos periódicos no vamos a poder ser concejales porque en el Ayuntamiento molesta se censure la gestión de ciertos ediles, o si hemos de aguantar por estar en el Municipio lo que ningún hombre de dignidad aguanta en la calle o en el café digamos Flores y Abejas, si no sería triste la situación de los periodistas.

Dicennos que sobrados testigos se enteraron del asunto Preguntamos a ellos el colega y se convenciera de que al director de un periódico a quien acusan de escribir falsedades se le puede dispensar que haga objeto de agresión al que le insulta.

Y si no fué en sesión, ni el motivo lo determinó la discusión del Concejo sino el comentario de lo que un periódico publica, no hay para qué alarmarse de que los ediles cuestionen.

Caciquismo local y arbitrariedades de un Alcalde

El primer deber de una buena administración recta y honrada es conservar el orden público y precaver que por ningún concepto se perturbe la tranquilidad de sus administrados, custodiando con el mayor celo, y procurando que la Hacienda municipal alcance el mayor grado de desarrollo y engrandecimiento, sin que por medio alguno se consienta que el patrimonio sea merchado por detentadores avariciosos, ni menos con la cooperación del que lleva la representación del pueblo; pero lejos de tan saludable medida, en algunos pueblos y por algunas autoridades, como sucede en El Pobo con su Alcalde monterilla, se atiende con más ahínco a fomentar el desorden y la anarquía.

Es lamentable lo que está pasando desde algún tiempo en la villa de El Pobo. Por los abusos de la alcaldía acudió en queja o denuncia el firmante de este comunicado al Sr. Juez de Instrucción del partido de Molina y varias veces, durante el año 1914, al señor Gobernador civil, denunciando que el citado Alcalde había cobrado varias multas a los vecinos de dicho pueblo en un papel especial, pero que las exacciones se habían llevado a efecto invadiendo las atribuciones del señor Ingeniero Jefe de Montes del distrito y, también, las del Juzgado municipal, por habérsen causado las infracciones en montes catalogados y en propiedad particular; hechos que a juicio del más lego en la materia se encuentran penados en los artículos 206, 224 y 225 del Código penal.

Repetidas veces y durante el año actual, se han reiterado esas denuncias ante el Sr. Gobernador civil, exponiendo con gran claridad y detalles lo ocurrido en dicho pueblo; pero lejos de llamar la atención y examinar sobre el terreno cuantos hechos se hacen constar, se utiliza el tópico de mandar las denuncias a informe del Alcalde, es decir; al cómplice de los abusos, al propio denunciado.

¡No, Sr. Gobernador!, mandando las denuncias que se presentan a V. S. contra el Alcalde de El Pobo a que las informe él mismo, no se conseguirá otro resultado que hacerme gastar parte de mi sueldo en pólizas y fran-

queo, para remitir a su respetable autoridad una y otra vez las instancias de esos hechos.

Se hace necesario que un Delegado especial se persone en el citado pueblo y sobre el terreno, con ayuda del denunciante y de los informes que puede dar el comandante del puesto, compruebe cuanto se manifiesta, a fin de evitar que un día si y otro también tenga que molestar a su respetable autoridad.

Si puedo ser atendido en tan justa petición, podrá remediarse el atropello inicuo que se está cometiendo con los intereses del Municipio, y me relevaría de continuar sacando a la luz pública por medio de la prensa lo que hasta de hoy permanece oculto. Si no soy atendido, tendré la satisfacción de haber cumplido cuanto determinan los artículos 259 y 262 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Es enteré bien de la manera como se administra la Hacienda municipal de El Pobo y como las gasta el alcalde D. Julián Herranz Sanz.

¡Caballeros y que tragaderas tiene ese hombre! Posesionado este señor del cargo de Alcalde en 1.º Enero 1914, se encargó del cobro del arriendo de un horno de pan cocer del Municipio y en lugar de ingresar su importe en arcas municipales, lo entregó a un alguacil que él nombró, el que además de alguacil, es cartero, pregonero, sepulturero y cobra pensión por el Estado; además de cobrar varias multas por infracción a las Ordenanzas de Montes y a propiedad particular, se apropió para si una parcela de terreno de monte núm. 177 del Catálogo y enagenó otras de la vía pública a los vecinos de su confianza. Para este Alcalde no reza la R. O. de 19 de Junio de 1901, ni la legislación de montes.

Conforme iba tomando el gusto al cargo iban brotando en su caletre nuevas ideas regeneradoras de la marcha administrativa, en razón a que este Alcalde fué al Concejo para hacer eso; toda vez que de antemano se hacían chanchullos y se robaba según decía el mismo; por consiguiente, este modelo de honradez y buen administrador, lo primero que se le ocurrió fué hacer un recuento general de ganados y entre el resultante de cabezas distribuyó la cantidad de 2.443 pesetas, por cada un trimestre, las cuales en lugar de ingresarlas en su totalidad al Municipio para atenciones del mismo, ya que a ello venía obligado por corresponder el tal reparto a pastos presu-

puetados, se reservó la mayor parte del dinero para gratificación de algún sobreguarda, con objeto de que éste no viera el exceso de cabezas que pastan abusivamente en los montes a su cargo. ¿Sabe algo de esto el Sr. Ingeniero Jefe del distrito? Si no lo sabe, que se ocupe de averiguarlo; que procure enterarse si en los montes catalogados de El Pobo pastan 1850 cabezas señaladas en el plan forestal o son 6000 cabezas.

Todo esto, con ser bastante, no es ni el asomo de lo que durante el año ha llevado a cabo ese modelo de administrador de los bienes de un pueblo; más para no hacerme pesado y con el fin de dejar levadura para otros artículos, terminaré diciendo que en los primeros meses de este año se han comido en mayor escala las alcaldadas; baste decir que recientemente ha dispuesto el tal Alcalde vender unas dos fanegas de tierra a cada vecino de sus paniaguados, cobrando 15 pesetas por cada una; pero sin ingresar cantidad alguna al Municipio.

De esto, estoy seguro que no sabrá nada el Sr. Gobernador civil ni el señor Ingeniero de Montes, por lo que me permito participárselo, afirmando que los terrenos, parte ya roturados, donde el Alcalde ha vendido esas fanegas de tierra forman parte integrante de los montes números 172, 176 y 177 del Catálogo, en los sitios denominados

Navazos y Montecillos del Palancarejo y Atalaya.

Si es cosa que no lo pasan por cierto, será necesidad de comunicarlo por este medio al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y de Fomento, para que, confirmado cuanto se denuncia, puedan poner en posesión a los usurpadores y retirar del cargo al Alcalde citado, por no ser necesaria su intervención en las transacciones o ventas de terrenos que le queden al Municipio de El Pobo. Por hoy basta, otro día explicaré las ayudas que ha tenido don Julián Herranz Sanz, para cometer su obra regeneradora, valida del consejo de un señor feudal que existe en el Ayuntamiento.

Francisco Checa.

Cañizar 4 Junio 1915.

Labor plausible

En el Circulo Católico

El día 29 del mes de Mayo anterior se celebró, con toda solemnidad, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, la comunión de los niños que asisten a la escuela gratuita que sostiene el Circulo Católico de esta ciudad.

La Junta de damas, formada por D.ª Dolores Viejo de Emperador, Angelita Sastre, Anita Reyes, y señora de Cotayna; así como las señoritas que sirvieron desayunos a los niños de la escuela, merecen todo género de plácemes y alabanzas por la hermosa labor de caridad y de amor al prójimo.

Es una labor callada, sencilla, humilde y llena de grandeza, en la cual lleva la dirección, con sin igual acierto y constancia, el digno presidente del Circulo Católico D. Elicio Cotayna Concha.

Todos los elogios son escasos para encomiar, en justicia, la hermosa labor de acción católica que viene realizando el Sr. Cotayna Concha, desde la presidencia del Circulo Católico, que hace honor a su apelativo de «Instrucción».

Nosotros nos complacemos en felicitar a las distinguidas damas que cooperan a esta bendita obra cristiana y a los socios todos de este Circulo que, modestamente sin alharacas ni ruidos inútiles, proporcionan a los niños pobres, el pan del cuerpo y el del espíritu.

Un reporter.

De sociedad

Ha sido destinado a Barcelona, el oficial de esta Sucursal del Banco de España D. Carlos Catalán.

Lamentamos la ausencia de tan buen amigo.

—Con brillantísimo éxito ha efectuado los exámenes de Maestro Normal el ilustrado funcionario y muy querido amigo D. Vicente Ruiz Rojo.

Que sea enhorabuena.

—El jueves último cumplióse el noveno aniversario del fallecimiento del que fué probo funcionario de esta Delegación de Hacienda, D. Francisco Escríña y Serrano.

En fecha de tan triste recordación reciba su distinguida viuda y en particular sus hijos nuestros queridos amigos D. Francisco, D. Luis y D. Domingo el testimonio de nuestro más sentido pesar.

—Como anunciamos en nuestro pasado número, el viernes salieron de esta capital para sus respectivos destinos los señores D. José Aguado y D. Vicente García con sus familias.

—Ayer falleció en esta capital el joven funcionario del Ayuntamiento don Angel Domingo.

La profunda amistad con que se le distinguía en esta casa, nos releva de hacer protestas del sentimiento verdadero que nos causó la funesta noticia.

A su distinguida familia la deseamos la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

—A beneficio de los niños de la Casa de expósitos, se proyecta celebrar una becarrada por distinguidos jóvenes de la localidad.

—En Fuentes (Andalucía) ha dejado de existir el padre de nuestro querido compañero y juez suplente municipal D. Rafael Herce.

Contándole al señor Herce, como de nuestra casa, es inútil encargarle lo mucho que nos dolemos de su desgracia, tomando una parte muy activa en su dolor.

—Encuétrase gravemente enferma, la sobrina de nuestro respetado amigo el ilustrado Doctor D. Joaquín García Plaza, Rosita Romo.

—El jueves próximo marcharán para Cautá el presidente de esta Diputación D. Juan Zabía con su esposa y hermano, con motivo de celebrarse allí la boda de este último.

—En temporada anual han llegado al vecino pueblo de Irijépal la señora viuda de Ortiz de Villajos con sus bellas hijas.

—Al lado de los señores de Güici están pasando una temporada la distinguida señora viuda de Bordín con sus preciosas hijas.

—Ha dado a luz con toda felicidad un niño la esposa del oficial de Instrucción Pública D. Francisco Sanz.

Espectáculos

En dos días de función han desfilado por el programa de este Teatro, números de bonita presentación y de reconocido mérito y películas interesantísimas.

Paul Leonard, ya conocido, nos presentó un trabajo admirable de educación de dos monos, amen de los perros que otras veces aplaudimos.

El trio Arien, Petil Goya y la notable pareja Paquita Rosa y la Santiaquito se lucieron en sus trabajos de baile y canto.

Y últimamente las películas de la corrida de toros de la feria de Sevilla, la de Max Linder y ¿Quieres prestarle tu mujer? fueron otros tantos triunfos cinematográficos.

Muy bien, Empresa.

UN ROBO

El Domingo y a eso de las cuatro de la tarde, la señora doña Teresa Rodríguez volvía a su domicilio, después de haber cumplido ocupaciones, que la hicieron salir de casa en unión de su sobrina poco después de comer.

Al pretender forzar la puerta con la llave para entrar, notó que desechada la cerradura, no cedía la puerta por encontrar obstáculo por dentro que impedía abrir.

Alarmada dicha señora, salió precipitadamente a la calle dirigiéndose al domicilio del Sr. Susanna, en donde manifestó sus temores.

Personados algunos en casa de esta señora, apreciaron que ya la puerta estaba entornada y en las habitaciones reinaba un desorden completo.

Detallando la acción de los cacos pudieron comprobar la fractura de uno de los cajones de una cómoda, de donde sustrajeron dinero y algunas alhajas.

Indudablemente los rateros no tuvieron tiempo para más y en lo mejor de su trabajo fueron sorprendidos y huuyeron en tanto la dueña de la casa salió a buscar socorro.

Es incomprensible que a horas tan manifiestas de la tarde y en calle tan concurrida como la calle Mayor ocurran casos como este.

El Maestro de Cifuentes

Los que suscriben en representación de 180 vecinos de Cifuentes que en seis de Marzo último elevaron instancia al señor Rector de la Universidad Central y a los señores Gobernador e Inspector de primera enseñanza denunciando la inculcable conducta del Maestro de este pueblo acuden hoy a la prensa para exponer públicamente hechos que no han sido atendidos hasta la fecha, debido a estar amparado por ciertas

altas personalidades a quien por lo visto interesa poco que en la Provincia de Guadalajara, haya escuelas como la de Cifuentes en absoluto profanadas por el Maestro.

Los hechos denunciados y que queremos conozca el público y lleguen a conocimiento del Sr. Ministro de Instrucción Pública, son concretando los que se innumeraban en las instancias de referencia; lo siguiente.

1.º El Sr. Maestro de Cifuentes D. Enrique Gallego, abre la escuela todos los días a la hora que tiene por conveniente y nunca a la reglamentaria, dejando abandonados, con frecuencia a los pequeñuelos, bajo la dirección de uno cualquiera de ellos.

2.º Que ha cerrado arbitrariamente la escuela en varias ocasiones, a pretexto una vez de ser reducido el número de asistentes y otras por ser excesivo.

3.º Que para juzgar de la educación moral que el Maestro de Cifuentes da a los niños basta saber la definición que de la Santa misa explica a sus alumnos diciéndoles «que es un conjunto ignorantes adorando el C... a un tunante» por no entrar en otros detalles repugnantes que delante de sus discípulos ni copiar las frases injuriosas que contra los Ministros del Señor pronuncia constantemente.

4.º Que se ha negado siempre faltando a lo prevenido en las leyes y Reglamentos a conducir a los niños a la Iglesia para que confiesen y comulguen.

Todos estos hechos han determinado que la mayoría de los vecinos retienen a sus hijos de la escuela y se resignen a que en Cifuentes no se preste instrucción primaria, que es preferible a lo que viene haciendo el Maestro, y cuya vanagloria tienen aquellos que le defienden.

Ahora bien ¿el Gobierno pensará lo mismo que los caciques que le defienden, y que el Rector de la Universidad Central y Gobernador Civil e Inspector de 1.ª enseñanza de Guadalajara?

Cifuentes 3 de Junio de 1915.—Acacio Díaz, Juan García, Eloy García, Angel García, Gaspar Gederio, Pablo Cabellos, Antonio Juanis, Evaristo de la Torre, Mariano López, Nicolás de Sanz, Francisco Moreno, Crisanto García, Mariano Martínez, Nicomedes Budia, Santos Crespo, Pablo Muñoz, Ricardo de la Mata.

Tribunales

Ante el Tribunal del Jurado tuvo lugar el día 1.º la vista del juicio seguido contra Domingo Ramón Herranz Molina por delito de homicidio cometido en la persona de León Temprado vecino de Armallones a quien produjo tan fuerte lesión con una piedra que falleció a los tres días.

Actúa el fiscal de esta Audiencia señor Martínez, defiende al procesado el elocuente letrado de Madrid, director de La Crónica Sr. Serrano Batanero que ejerce por primera vez en Guadalajara y le representa el joven procurador D. Luis Ramírez. Acompañan en el estrado al Sr. Serrano sus compañeros Sres. Aragón, Sacristán y Barrera.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales calificaba los hechos de homicidio con la atenuante de haber precedido provocación por parte del interfecto y pedía 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas. Ante el resultado de la prueba que dirigió habilmente el Letrado defensor, el Fiscal retiró la acusación, siendo puesto en libertad el procesado.

El Sr. Serrano Batanero ha recibido muchas enhorabuena si bien entre sus compañeros y el público se notaba la decepción de no haber podido admirar su brillante oratoria.

Casado & Rubio en C.

Altas novedades en sombrillas y abanicos

Gacetas

Las verbenas.—Como ningún año se han celebrado estas verbenas los días en que ha salido la procesión de Mierva.

El viernes en la feligresia de Santa María reinó extraordinaria animación. Se improvisaron altares en el portico de la Inclusa y en varias calles y se adornaron estas con gallardetes, escudos y guirnalda, y los balcones con tapices, colchas, mantones de Manila y colgaduras.

La limonada y la música duraron hasta la madrugada.

La procesión muy ordenada, figurando en ella preciosas niñas de la inclusa vestidas de primera comunión y de angeles. La banda de paisanos que dirige el popular Vico amenizó el acto y los concejales señores Casado y Barrera prealderaron la comitiva.

A la tarde siguiente en el barrio de Santiago tan bien hubo animación y lujo. Toda la calle Mayor baja aparecía engalanada con los colores nacionales en colgaduras, guirnalda y postes que sostenían los cables de los que pendían potentes focos eléctricos. La procesión muy brillante figurando en ella las educandas del Colegio de Huerfanos primorosamente ataviadas.

Por la noche, dos organillos en la Plaza del Conde de Romanones y las bandas de música, municipal y de Vico ejecutaron escogidas piezas mientras un gentío que no cabía en la calle se dedicaba a probar las limonadas que en las principales casas se derrochaba.

Los señores Cuadrado, y Solano (don Luis) organizadores de la fiesta merecen un aplauso que hacemos extensivo a todos los vecinos que contribuyeron a la brillantez de la misma.

El domingo fué en el barrio de San Nicolás y es triste tener que confesar que sobrando elementos resulte la mas modesta. Solo en la Plaza de Bradi que tocó la banda municipal hubo alguna animación, pero sin que se adornaran las plazas y calles de este Distrito que se prestan como ningunas (el Jardín de la Plaza de Correos, la de Santo Domingo, la de la Diputación etc.) a que se organicen veladas agradables.

De todos modos merecen los vecinos de Guadalajara la enhorabuena que en esas noches han recibido por el entusiasmo con que han manifestado sus sentimientos católicos, festejando la solemnidad del Santísimo Corpus Christi.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos a la medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

—Mayor baja, 69—Guadalajara—

Oposiciones.—Para el día 15 de los corrientes a las tres de la tarde están llamados los aspirantes a las plazas de Inspector, Recaudador y Auxiliar de Arbitrios, y Agente ejecutivo.

En dicho día y en el salón del Ayuntamiento donde se celebran de ordinario las sesiones practicarán el primer ejercicio los opositores.

Concierto.—Esta noche a las nueve tendrá lugar en el Teatro Principal un «Recital del piano» por la señorita Consuelo Llardén a beneficio del Apostolado de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera.

Después, distinguidas señoritas representarán preciosos cuadros plásticos.

Dimisión.—Anoche en junta celebrada presentaron la dimisión todos los miembros que componen la Directiva del Casino de la calle Mayor.

Con tal motivo es seguro se enuncie junta general para tratar del asunto o provisión de cargos.

Es necesario convencerse que no hay quien presente más surtido y últimas novedades en sombreros y gorras como el gran bazar La Tijera de Oro. Se reforman y planchan sombreros. Novedades para niñas.

Instrucción pública.—Han quedado desiertas en el último curso las vacantes siguientes: Para Maestra, Torresaviñán; para Maestros, Bujalcayo, Lebrancón, Anchueta del Pedregal, Ceñameres, Navas de Jadraque, Peñalén, Villacorza, Villaseca de Uceda, Codea, Bastares, Cincovillas, L. Huero, Torrecochuela y Ujados.

Quedarán vacantes para ser provistas interinamente para Maestros: Castilforte, Albendiego, Espiegares, Horna, Torrubia, El Ordial, Olmedillas, Trillo, Drieves, Castejón de Henares, Clares, Chillarón del Rey, Villar de Cobeta y Majaerayo. Para Maestras: Estabías, Hombrados, Lendaña, Ciruelas, Cillas y Cantalojas.

—Ha devuelto el alcaidía de Olmedillas el título y credenciales del maestro don Blas Poyatos.

—Han sido nombrados maestros de las escuelas de Olvera (Cádiz), Coronel (Sevilla) y Luque (Córdoba) los señores don Juan Sánchez, doña Encarnación Paterna y D. Blas Poyatos.

—Han casado en las escuelas respectivas D. Félix Martínez, La Miñosa; don Fidel Herrero, Torrubia; D. Rafael Moreno, Aranzueque; D. Macario S. Ayuso, Castilnuevo; D. Joaquín Morales, Clares; D. Antonio Soler, Majaerayo; D. Modesto Manzanero, Nabarro; doña Norberta Herrero, Almoguera; D. Rufino Ruiz, Albendiego y D. Emilio Díaz, Castejón de Henares.

—Han tomado posesión los maestros D. Fidel Herrero, San Andrés del Congosto; D. Casimiro Vindel, Aranzueque; doña Victoria Garrido, Megina; D. Rufino Ruiz, Alpedroches; D. Pedro J. del Olmo, Navarro; D. Miguel López, Huérmeces y D. León Gil, Almirneta.

—Hoy ha salido para Sigüenza una comisión de Catedráticos de este Instituto para examinar a los alumnos del colegio de San Luis Gonzaga.

—Al ministerio de Instrucción pública, se ha enviado por conducto de esta Inspección provincial una instancia en la que se solicita una subvención para la escuela del Circulo Católico de esta capital.

—El maestro de Aldeanueva de Guadalajara D. Rafael Rubio y Pueyo, ha sido propuesto por la Universidad de Valladolid para la escuela de Hermalde (Guipuzcoa.)

—Le han sido concedidos diez días de permiso al maestro de Atienza D. Isidro Almazán.

Igualmente le ha sido concedida licencia al maestro de Mondejar D. Dámaso Miñón para poder actuar en los exámenes de ingreso en la escuela Superior del Magisterio.

Exámenes.—En los exámenes no oficiales celebrados en los primeros días del corriente Junio, los alumnos del muy acreditado «Colegio de San Fernando» han obtenido las siguientes calificaciones: Lengua castellana.—Fernando Fernández, Sobresaliente; Federico Méndez, Notable; Manuel de Castro, Aprobado; Julio Sanchez, Aprobado.

Geografía general y de Europa.—Federico Méndez, Notable; Fernando Fernández, Aprobado; Manuel de Castro, Aprobado.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.—Fernando Fernández, Sobresaliente; Federico Méndez, Sobresaliente; Manuel de Castro, Aprobado.

Caligrafía.—Fernando Fernández, Aprobado; Federico Méndez, Aprobado; Manuel de Castro, Aprobado.

Lengua Latina primer curso.—Pedro Mohino, Aprobado; Manuel de Castro, Aprobado; Antonio Maroto, Aprobado.

Geografía especial de España.—Pedro Mohino, Sobresaliente; Antonio Maroto, Notable; Julio Verde, Notable; Manuel de Castro, Aprobado; Julio Sanchez, Aprobado; Andrés Pitarch, Aprobado.

Aritmética.—Andrés Pitarch, notable; José de Castro, aprobado; Pedro Mohino, aprobado; Víctor Ochoa, aprobado.

Lengua latina 2.º curso.—Luis Hernández, sobresaliente; Lucas López, aprobado; Arturo Igualada, aprobado.

Historia de España.—Lucas López, sobresaliente con matrícula de honor; Luis Hernández, sobresaliente; Víctor Ochoa, aprobado.

Geometría.—Aprobados: José de Castro, Luis Hernández, Lucas López y Víctor Ochoa.

Preceptiva literaria y composición.—José de Castro, aprobado.

Historia Universal.—Eduardo Ochoa, notable.

Dibujo.—José de Castro, aprobado.

Elementos de Historia general de la Literatura.—José de Castro, aprobado.

Felicítamos efusivamente, a los alumnos por su aprovechamiento y al director del Centro nuestro muy querido amigo D. Luis Escrína por el brillante éxito obtenido en su labor educativa.

ANUNCIOS RECOMENDADOS



¡ATENCIÓN!

Para los señores veterinarios

Esta gran farmacia desde hoy se dedica a trabajar como sección especial todos los específicos modernos de veterinaria y los inyectables de uso terapéutico corrientes.

¡Precio de almacén!

Prófero Canalda o vixicante moderno, lata 2 pesetas; Elixir Canalda o anticólico poderoso, frasco 3 pesetas; Untura fuerte de Canalda (especifico sin rival para daros y esparabanes), bote 3 pesetas.

Tópico Fuentes, frasco, 2'45; Embrocación Eillman's-Royal, 2'20; Anticólico Narbona, frasco, 2'45; Pomada Couceiro (fuego), caja, 1'30; Aceite vulcanizado, frasco 2'80, etc., etc.

Inyectables de pureza absoluta y garantía en sus preparados.

Ampollas de bromuro de arecolina, 1'50; id. de cloruro mórfico, 1'25; id. de pilocarpina, 1'50; id. de escrina, 1'70; id. de cafeína, 1'50; id. de codesín, 1'70; id. de Ergotina, 1'75; id. de veratrina, 1'50; id. de quinina, 1'70; id. de antipirina, 1'50; etc., etc.

Sección especial de veterinaria

Trócares para bueyes, 9'00; id. para carneros, 7'00; Carteras para veterinaria completas, 75'00; Cánulas traqueales de Zive, 6'50; Cauterio Paquebin, 25'00; Corta-colas, todo metal, 60'00; etc., etc.

Kilo algodón extra, 2'40; 1 metro, paquete gasa hidrófila, 0'30.

FIJARSE BIEN

Farmacia de A. Vicenti

Mayor alta, 15. (Frente al Teatro) - GUADALAJARA

Propio de la estación

Cola Tanglefor, gran desinfectante de los árboles y evita se coman los insectos su fruto; lata de cuarto kilo 1'50 pesetas. Cusajo alemán, para hacer queso, mucho rendimiento; latas de 25, 50 y 100 gramos.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

SE COMPRA

finca rústica situada en el trayecto desde Guadalajara a Madrid, próxima a la vía férrea que contenga tierras de labranza y monte con pastos para ganados. Para más detalles dirigirse a la administración de este periódico.

ALMACENES DEL RINCON

AL DETALL

GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO

Plaza Mayor, 21 al 24

GUADALAJARA

Gran liquidación por cambio de dueño

Grandes rebajas de precios

Garañón

Se vende uno barato, de cuatro años, dos dedos de alzada sobre la marca e inmejorables condiciones.

Dirigirse a D. José Julvez, partido de Atienza, en Campisabalos.

Economía doméstica

No dejar de lavar en vuestras casas con jabón verde pinta 1.º, de gran rendimiento y muy económico; trozo de medio kilo 35 céntimos.

Casa Agustín García Manzano

Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25

— Teléfono, 64 —

GANGA

Se vende muy barato, jardinera fuerte y en buen uso. Hace a limonera y a lanza. Razón: Barrionuevo baja, 30, taller de carreteria.

ALMONEDA

se hace en la calle de Torres, número 6, piso 2.º derecha, de cuatro a siete de la tarde.

SE VENDEN

Embalajes, muebles, colchones, una cámara fotográfica 13 por 18 y sus accesorios, libros antiguos y modernos, objetos varios, pinturas y dibujos antiguos, varias obras de consulta de pintura decorativa, colores en polvo, papel de periódicos para envolver.

Barrionuevo Alto, 5, principal

De 5 a 7 de la tarde

Guadalajara.—Imp. Bardales, 5

SAN BERNARDINO Paraguas
SAN BERNARDINO Piel.
SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO Adornos.
SAN BERNARDINO Guantes.
SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
SAN BERNARDINO Perfumería.
SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
Mayor alta 10 GUADALAJARA
 Teléfono núm. 2

DENTISTAS
E. Torrente de Alcaide : -
Ramón Alcaide y Torrente
ODONTÓLOGO
 Establecidos en Madrid, Peligros, número 20
 Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadaluja, Estudio, núm. 14, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

PALACE HOTEL ESPAÑOL
de Rufino Merino
 Mayor baja, 24, dupdo.
 Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio.
 Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

Las casas higienizadas
 Con «Sponal» que vale solamente 30 céntimos pastilla de 200 gramos, tendreis vuestras casas completamente asépticas.
Casa Agustín García Manzano
 Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25
 = Teléfono, 64 =

La Villa de Madrid
TEJIDOS | Y | NOVEDADES
MAYOR BAJA |
8
GUADALAJARA
 TEJIDOS, NOVEDADES, COISES, PANAS, GENEROS BLANCOS, CONFECCIONES, EQUIPOS PARA NOVIAS
 Mayor baja, 8.—GUADALAJARA

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Crispín Ortega
 (Sucesor de Paetos)
 Yesos blanco y toco, azulejo, baldosín, cementos, rasillas, celes y demás materiales de construcción.
5, González Hierro, 5
 (Junto a la Iglesia de San Gil)

Capitalistas industriales!
 Se venden por no poderlas atender su dueño una fábrica de harinas y otra de luz eléctrica reunidas en un mismo local y movidas en todo tiempo por agua.
 Su producción anual es de veinte mil pesetas factible de aumentarse con poco coste.
 Se encuentran situadas en esta provincia de Guadaluja y al pie del ferrocarril. Tiene una gran huerta de regadío con alamedas y bastantes árboles frutales en condiciones de dar fruto.
 También tiene viñas y olivos.
 Se dan buenas facilidades para el pago. Para tratar y detalles dirigirse al conocido agente de negocios D. José Sanz López, que vive en la plaza de Jáudenes, núm. 20, pral., Guadaluja.

GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO
DE
Ricardo Razola
 (Sucesor de Sardina)
 Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.
CORTE ELEGANTE
ESMERADA CONFECCION
Mayor alta, 26, y 28, Guadaluja
 Teléfono núm. 51

Compagnie D'ssu-rances Generales
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1819
 La más antigua de las Compañías francesas
 Capital desembolsado... Francos 26.000.000
 Reservas efectivas 2.829.000
 Desde 1819 esta Compañía ha pagado a 543.220 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 361.957.816,01.
 Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID
 Agente general en Guadaluja
D. Francisco de P. Barrera
 Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 28 Junio 1911

La Unión y el fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS
 Sub-directores en Guadaluja **D. Julián Ramirez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1**

= FERRETERIA = CAMAS =
Cementos marca "León,"
Herrajes, Herramientas, etc., etc.
Mucho surtido. Mucha economía.
Alfonso LARRIERO
Almacenes despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

Aguardientes con Guía
 Compráseles a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.
 Pedir precios y os convencereis de su economía.
[Calle Madrid, 27.—Guadaluja

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID.—Zorrilla, 11
Capital social: } 1.000.000 de pesetas suscripto,
 } 500.000 pesetas desembolsado.
 Autorizada por R.R. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912
 INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
 Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908
SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro.
SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.
 Representante provincial: **D. JOSE SANZ LOPEZ**

SE VENDE
 Un molino harinero con dos parejas de piedras frascases nuevas, limpia belga, separador de semillas, con cerridos, transmisiones, elevadores, correas, etc., todo en buen estado; puede verse funcionar. Para informes dirigirse a
José Sanz López
 — Plaza de Jáudenes, 20, pral. —
 Guadaluja

En Caspueñas
 Se venden cincuenta ovejas con cincuenta corderos y cinco ovejas sin parir de buena clase, a precios convencionales. Para tratar dirigirse al vecino de esta villa D. Wenceslao Escarpa Galve.
Se arrienda
 y vende una fábrica de harinas, de cilindros sistema Deverio, fluido eléctrico, en el casco de Ledanca. Dirigirse a Sebastián Tolentino, en dicho pueblo, y en Argucilla a Juan Ramón Serrano, y en Guadaluja a D. Rufino de Lucas.

TODO el mundo se pregunta por qué vende tanto el **GRAN BAZAR**
La Tijera de Oro
 Pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más barato que las demás económicas, y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombriería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, Guantes, Bastones, Fajas, Tapabocas, y otros mil artículos.
Mayor baja, 69.—Guadaluja
 Teléfono, núm. 73

Ferretería de la Viuda de Esteban Rufinos
 Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA
 Ferretería.—Cristales.—Material Eléctrico
 Lámparas de Filamento metálico marca «Osran»
 «Metal» y «E/S», Inodoros, tuberías de hierro y plomo; clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.
ESPINO ARTIFICIAL
 Cementos de la acreditada marca «EL LEON»
 No equivocarse (frente al Ayuntamiento)
 Pedir en las Farmacias

Fenalina Sanz y Vera
 No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera.
 Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos, últimos de muelas dientes y oídos. En la gripe y estados febriles, es de resultados inmejorables.
 Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos. Probad y vereis sus magníficos resultados.
Su precio: 2 pesetas
 De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadaluja en la Farmacia de D. Mariano Alfonso, Mayor baja, núm. 22.
 Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengais nervioso y reumático.

LA EQUITATIVA
B. Castells
 Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA
 Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño; y todos los artículos que comprenden el ramo de camisería.
 Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Encargos para señora, últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.
 Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novias desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Teléfono 75
Guadaluja

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE
José Sanz López
 Aun cuando permanece vigente la Real orden de 2 de Agosto de 1914 por la cual quedó en suspenso el pago de los alcances de Cuba y Filipinas, esta casa continúa confeccionando cuantos expedientes de reclamación de dichos créditos se la confían a fin de presentarlos en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para tomar turno en su cobro y evitar en su día la caducidad de sus derechos.
 Se forman y gestionan expedientes de pensión de los muertos e inutilizados en la actual campaña de Africa.
 También se ofrece a los grandes capitalistas minas de oro, plata, cobre y hierro sitas en esta provincia tanto en venta cuanto para su explotación.
— NO CONFUNDIRSE —
Plaza de Jáudenes, 20, pral.
Guadaluja